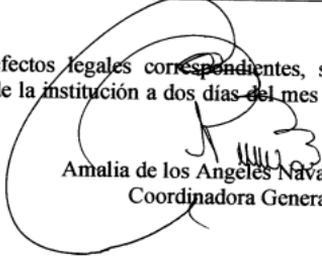




La Coordinadora General del Departamento Municipal de Agua y Drenajes, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 30 de noviembre del presente año:

Programa	Actividad	Grupo	Descripción	Monto
01				
Actividades Centrales	01 Área Administrativa			
		0	Servicios personales (Salarios)	Q 734.728,95
		100	Servicios no personales	Q 29.800,75
		200	Materiales y suministros	Q 29.125,50
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 10.800,00
		400	Transferencias corrientes	Q -
		500	Trasferencias a organizaciones e instituciones internacionales	Q 89.782,00
Total Área Administrativa				Q 894.237,20
	02 Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 868.352,08
		100	Servicios no personales	Q 30.384,00
		200	Materiales y suministros	Q 92.342,65
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 7.825,00
		400	Transferencias corrientes	Q -
Total Área Técnica				Q 998.903,73
Total Ejecutado				Q 1.893.140,93

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

